Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
12/06/17

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 12 de junio de 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su nonagésima tercera sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:30 con la presencia de los concejales titulares:
Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza,
Sra. Irene Goncalvez.
Los concejales suplentes: Sr. Luis Larrosa, Sra. María Acland del Partido Nacional.
Sra. Flavia Toledo, Sr. Martín Olivera del Partido Frente Amplio.
Faltaron con aviso las concejalas Miriam Dinardi y Lila Muela.
La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
La secretaria de bancada Sra. Emilia Almeida, funcionaria N° 14242.
Culmina la sesión a la hora: 21:35.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria- 05/06/17.

  Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) Lectura del Acta de la Comisión de Cultura - fecha 06/06/17.
(Se transcribe textual) En el día de la fecha se reúnen los concejales Telmo Blanco, Gualberto Hernández y Dr. Mario Scasso a la hora 10:30 hs. Finaliza a la hora 12:30.
Se recibe al Sr. Javier Carballal, Presidente del Centro Español de Maldonado, y las Sras. Esc. Mabel Plada y Mtra. Nancy Sola, solicitantes del expediente N°2017-88-01-09242, quienes nos especificaron en que consistirá la actividad programada en la Plaza San Fernando, el próximo 2 de julio.
La comisión recomienda aceptar la solicitud de interés municipal y acceder al préstamo del espacio público solicitado.
Se gestionará la difusión en la página web del Municipio y la de la Intendencia de Maldonado, los baños químicos se gestionarán en la Dirección General de Higiene, el escenario en la Dirección General de Obras, la banda municipal y la amplificación se coordinarán con la Dirección General de Cultura.
Se recibe a los Sres. Luis López- Presidente de la Federación Ciclista de Maldonado, Leonel Coussan destacado deportista de la especialidad ciclismo, a los cuales se les encarga en forma conjunta con Raimundo Walter Moyano y la colaboración del Cnel (R) Daoiz Bonilla la redacción de una relación sobre el ciclismo en el Departamento de Maldonado, para ser

incluida en la publicación de la conmemoración de los 260 años de la fundación de la ciudad de Maldonado.
Se recibe al Sr. Walter Iturria destacado deportista de la especialidad básquetbol al cual se le encarga asimismo la redacción de una relación sobre esta disciplina en el Departamento de Maldonado, para ser incluida en la publicación de la conmemoración de los 260 años de la fundación de la ciudad de Maldonado.

Siendo la hora 20:00, asume la titularidad la concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.

-El concejal Sr. Gualberto Hernández, manifiesta que los organizadores de la Paella van a cobrar un bono de colaboración de $100, para cubrir los gastos de los ingredientes. Se comprometieron a hacerse cargo de la limpieza de la plaza. No es la primera vez que se venden cosas en la plaza.

- El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que hay antecedentes del cierre de calle en 18 de julio, frente al centro español.
Le preocupa que estamos creando un antecedente. Después van a presentarse otras organizaciones solicitando la plaza, absolutamente con el mismo derecho, ejemplo: venta de asado con cuero, entre otras cosas. Hay que evaluar la situación.

- El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta que es importante fomentar la plaza como un lugar de encuentro y recreación de la familia. La actividad del Centro Español es tradicional por el "Día del Inmigrante".

Se somete a votación el préstamo de la Plaza San Fernando.
Se aprueba por mayoría (3 por la afirmativa y 2 por la negativa).
Los solicitantes deberán dejar la plaza en buenas condiciones de higiene.

El concejal Sr. Mario Alfaro, fundamenta su voto: "su voto es negativo, no tiene nada en contra de la comunidad española, al contrario tiene raíces españolas. El tema es que si hoy aprobamos el uso de la plaza San Fernando, para efectuar comidas de cualquier índole, creamos un antecedente, en un ámbito de democracia e igualdad de condiciones para todos.
Estábamos de acuerdo en autorizar el cierre de la calle 18 de julio a los efectos de efectuar en ese lugar la paella".

2) La concejala Sra. Maria Acland, presenta los siguientes planteos:
a) Presenta la siguiente nota (se transcribe textual):
Solicitó a ustedes, el uso del salón de actos del Municipio, para el día 26 de junio del corriente, en el horario de 14:00 a 17:00.
Realizaremos una jornada de concientización, ya que la actividad se enmarca en el mes de la "No violencia hacia el adulto mayor", con la REDAM (Red del Adulto mayor Maldonado).

Se aprueba por unanimidad.
Se deberá publicar en la página web municipal para su difusión.

b) Informa que la actividad prevista para el 17 de junio, donde se había solicitado los ingredientes para la realización una torta, se cambió para el día 26 de junio.

c) En la Plaza San Fernando el liceo N°4 realizó una manifestación enmarcada sobre el "No abuso a los menores", sin autorización. Quedaron cables sueltos en la plaza.

d) Solicita llaves para la bancada.

Siendo la hora 20:15, asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

La Alcaldesa, informa que se realizarán las copias para los concejales titulares y para la secretaria de bancada.

3) El concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza, presenta los siguientes planteos:

a) En el marco de las excepciones votadas en la Junta Departamental, las empresas que iban a construir esas excepciones, había un acuerdo de palabra en cuanto a colaboraciones con contrapartida de dinero, a los efectos de alguna construcción para algún emprendimiento social. Quedo pendiente la consulta a la Junta Departamental.

b) Consulta sobre la reunión pendiente a realizarse con el Ministerio del Interior, Direcciones de Espacios Públicos, Higiene, Tránsito y Transporte y comerciantes de la Peatonal.

La Alcaldesa, informa que aún no se ha podido concretar por problemas de disponibilidad de los Directores. Solicitan que las reuniones se realicen en horario de trabajo y que se presenten los planteos por escrito.

c) Respecto a la colaboración con el Liceo N° 4 con un ómnibus para el traslado de los chicos hacia el predio de esquinoterapia. Se les solicitó a los gestionantes un informe con fotos de la actividad.

d) El domingo pasó por el lugar donde se realiza la feria de los días sábados del Cerro Pelado. Muy sucio encontró el lugar. Consulta ¿ La empresa limpia los predios o solo la calle?.

Se resuelve solicitar un informe a la Dirección General de Higiene.

e) Solicita resultado del beneficio al Hogar Gines Cairo Medina.

f) La página web municipal no funciona, lo último publicado se realizó el 24 de abril.
Sigue insistiendo que la página debe ser manejada por el Municipio, no por la Intendencia.
La página web antigua se encuentra activa, sin actualizaciones.

La Alcaldesa, le informa que se realizará una vinculación, a los efectos que si entras a la página del Municipio, te abra la página de la Intendencia, donde esta la información del Municipio.

Siendo la hora 20:30, se vota un cuarto intermedio por unanimidad, para recibir al Coordinador de los barrios, el Sr. Ricardo González. (Se pasa al punto 5 del orden del día).

Siendo la hora 21:20, se regresa del cuarto intermedio.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2017-88-01-09040- Asunto: Federación Ciclista solicita autorización para bicicleteadas nocturnas.
Solicitante: Sr. Francisco Álvarez

Se tomó conocimiento del informe de la Dirección General de Tránsito.

2) Expediente N°2017-88-01-09448-Asunto: Escuela de Samba "Nosso Imperio" solicita uso de Comunal Odizzio para ensayos.
Solicitante: Sr. Yony Martínez y otros

El Concejo respalda el informe del Director, no se autoriza por unanimidad el uso del comunal.

3) Expediente N°2017-88-01-09994- Asunto: Merendero "Volver a empezar" solicita permiso para beneficio en Feria de Cerro Pelado.
Solicitante: Sra. Laura Rojas

Se solicitará un informe a la Unidad de Feria. Consultar más información a los gestionantes, ¿ Qué productos van a vender? ¿ Tienen adjudicado un puesto?.

4) Expediente N°2017-88-01-10099- Asunto: Liceo 4 solicita colaboración.
Solicitante: Sr. Leonardo Tejera.

Pendiente (a estudio de la comisión de cultura).

5) Expediente Nº2017-88-01-10281-Asunto: Permiso en feria para venta en beneficio viajes.
Solicitante: Sra. Alicia Capel

Se les solicitará más información a los gestionantes, Consultar ¿Qué productos van a vender?.

Siendo la hora 21:30, asume la titularidad el concejal Sr. Luis Larrosa, se retira el concejal Dr. Mario Scasso.

6) Expediente Nº2017-88-01-10310- Asunto: Solicitan colaboración para red lumínica de cancha de fútbol del Club de Nacional.
Solicitante: Sr. Willie Álvarez

Se resuelve enviar el expediente a la Dirección de Electromecánica.
Se aprueba por unanimidad.

7)Expediente: N°2016-88-01-09851- Asunto: Solicita autorización para colocar castillo inflable los días domingos en el Predio Ferial.
Solicitante: Sr. Martín Olivera.
El Dr. Adán Costales remite informe sobre castillos inflables en feria.

Se notificará al solicitante del informe del Dr. Adán Costales.

Siendo la hora 21:35, asume la titularidad la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

4) Asuntos Entrados

1) Informes de Unidad Contable:

a) Recargas de Supergas Centro Comunales.

Se aprueba por unanimidad la recarga de 5 garrafas de 13kg, por un costo de
$ 2455 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos uruguayos).

b) Cerramiento de Secretaría

Se adjudicará la compra a la empresa Soto, por un costo de U$S 1490 (Mil cuatrocientos noventa dolares americanos).

Se aprueba por unanimidad.

c) Compra Wifi.

Pendiente. Se solicitarán más aclaraciones.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

Siendo la hora 20:30 se recibe al Coordinador de los Barrios, el Sr. Ricardo González.

La Alcaldesa, le da la bienvenida. Le explica que el motivo de la reunión es brindar información a los concejales sobre las dos corre-caminatas que se han realizado, el procedimiento, las inscripciones, los beneficiarios.

El Sr. Ricardo González, informa que la idea surgió el año pasado cuando se realizaron dos corre-caminatas (una en el Barrio Lausana y otra en el Barrio Cerro Pelado). A los grupos de corredores les agrado la idea y solicitaron más carreras con más frecuencia.
Se presentó la propuesta al Municipio, de realizar una 1 carrera por mes. Hay 9 carreras programadas para todo el año.
Se realizaron todos los trámites correspondientes para brindar seguridad a los corredores.
Destacar principalmente el apoyo de la Dirección General de Tránsito, colaboró 4 inspectores para cubrir las carreras.
Por seguridad solicitaron contar con el servicio de ambulancia y enfermeros.
La Dirección de Deportes no pudo colaborar con la ambulancia. La Dirección de Salud nos colaboró con dos enfermeros.
En Eventos se coordinó las fechas de las carreras para que no coincidieran con otras carreras programadas.
En la primera corre-caminata se solicitó baños químicos a la Dirección de Higiene, al estar en la vía pública eran necesarios.
La Dirección General de Obras, colaboró con un camión y un chófer a los efectos de trasladar toda la infraestructura.
Se llevan las medallas para su grabado, se confeccionan los afiches, publicidad en los medios de comunicación.
Con asesoramiento legal se creó un formulario para deslindar de responsabilidades de los corredores.
Presenta un informe con todos los permisos solicitados, detalles, afiches, evaluaciones.
Se logró involucrar a las comisiones de los barrios en las carreras para que cuidaran las calles del tránsito con chalecos de seguridad.
El Municipio en ningún momento cobró las inscripciones de las carreras a beneficios. Familiares directos de la niña Ailin se encargaron del dinero. Siempre se hacen cargo de cobrar la institución beneficiaria.
En la primera corre- caminata a beneficio participaron 77 corredores y 12 personas solo colaboraron con la inscripción pero no corrieron.
La mayoría de los atletas tienen más de 40 años, no es una competencia, es un evento más familiar y de entrenamiento físico.
Al concejal Sr. Mario Alfaro, le preocupa la falta de una unidad de salud. El Municipio debería hacer el esfuerzo para contar con un servicio de emergencias. Son muchas las personas mayores que participan con estos fríos.
Solicita que Ricardo envié después de cada carrera un informe, donde se especifique la cantidad de inscriptos, lo recaudado, beneficiarios, asimismo presentar una nota de los beneficiarios con el aporte que recibieron a los efectos de transparentar todo y tener los informes para la OPP.
En el beneficio de Ailin se recaudó $ 8900.
Para la escuela rural N° 11 se recaudó $5300.

La próxima carrera es el 25 de junio, largada y llegada desde el comunal Biarritz- La Candelaria. El beneficiario va a ser un niño que se llama Nacho, que tiene problemas auditivos.
El fin de estas carreras es dar a conocer los barrios de Maldonado, promoviendo la actividad física y ayudando a personas e instituciones que lo necesitan.